



MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN
GINEBRA

21º PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
22 de enero de 2015

EPU ARMENIA (1' 35'')

Uruguay da la bienvenida a la delegación de Armenia y agradece la presentación de su informe nacional. Notamos los esfuerzos realizados para garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación, destacando las acciones emprendidas en pos de la igualdad de género, como el establecimiento de cuotas de modo de aumentar la representación de las mujeres en el Poder legislativo y la Ley de Garantía de la Igualdad Derechos y Oportunidades de Mujeres y Hombres, entre otras.

Asimismo, destacamos la adopción del Plan Nacional de Acción para la Protección de los Derechos del Niño 2013-2016 y esperamos conocer los progresos alcanzados como resultado de su aplicación.

Celebramos la ratificación de la Convención contra las Desapariciones Forzadas, de acuerdo al compromiso asumido durante el Primer EPU.

Deseamos formular las siguientes recomendaciones:

- Tomar las medidas correspondientes para garantizar que ni en la legislación ni en la práctica, lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales sean objeto de discriminación.
- Respetar y garantizar el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica de periodistas, activistas de la sociedad civil, defensores de los derechos humanos y participantes en manifestaciones, así como investigar con rapidez y eficacia las amenazas contra éstos, procurando que los culpables sean juzgados.
- Ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, firmado en 1999, y aplicarlo en la legislación nacional;
- Ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y aceptar sus mecanismos de investigación y de comunicaciones.

Muchas gracias.